

Bogotá, D.C., 19 de noviembre 2025

Señores  
Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P.  
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.  
Referencia: Promigas S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Promigas S.A. E.S.P. informa que el 18 de noviembre de 2025, celebró con Bancolombia S.A. un acuerdo sobre una línea de crédito comprometida por valor de hasta COP400.000MM, disponibilidad de hasta 6 meses y plazo de 5 años; los recursos estarán destinados al desarrollo de las operaciones de la compañía.."

"Promigas S.A. E.S.P. informa que, en la fecha, ha efectuado por conducto de Deceval el pago de los intereses trimestrales vencidos, de sus Bonos Ordinarios de Promigas S.A. E.S.P. en el Segundo Mercado 2025, Serie Única B4, emitidos el 15 de agosto de 2025 por valor nominal de COP\$350.000.000.000. Los intereses corresponden al período comprendido entre el 15 de agosto de 2025 y el 15 de agosto de 2025, con un valor total de pago de \$9.827.650.000,00."

"Promigas SA ESP en cumplimiento de la normatividad vigente, publica el Informe del Tercer Trimestre 2025 y sus anexos."

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar Romero**  
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.  
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Promigas S.A E.S.P."